



Memoria del

PEI

Plan Estratégico Institucional 2020-2025

MOPT-01-07-11-01-2020

160 
ANIVERSARIO

mopt
Impulsamos el futuro



*Edificio central, Ministerio de Obras
Públicas y Transportes*



Introducción

Mediante Decreto Ejecutivo No. 39173-MOPT (Diario Oficial La Gaceta, 2015); se reorganiza el proceso planificador del MOPT y del Sector, creándose la Unidad de Planificación Institucional, como órgano asesor y de coordinación a nivel institucional al máximo jerarca del MOPT, la cual tiene dentro de sus funciones:

“Formular el Plan Estratégico Institucional (PEI), alineado al PES, así como a los lineamientos, metodologías y procedimientos emitidos por MIDEPLAN y evaluar su cumplimiento a nivel institucional”

El artículo No. 13 del Decreto Ejecutivo No. 37735-PLAN del 06 de mayo del 2013, “Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación”, establece:

“Los PEI son instrumentos de planificación institucional de mediano o largo plazo, no menor de cinco años, donde se deben concretar las políticas, objetivos y proyectos nacionales, regionales y sectoriales de las instituciones, en congruencia con los instrumentos de planificación de mayor rango...”

El 31 de mayo de 2019, en sesión No. 02 del Consejo Nacional Sectorial de Infraestructura y Transporte, se aprobó el Plan Estratégico Sectorial, lo que permitió sustentar el proceso de formulación del PEI, cuya ruta de trabajo venía constituyéndose desde inicios de año en su fase preparatoria. El PEI MOPT, considera como guía lo señalado en el documento: “Orientaciones básicas para la formulación y seguimiento del Plan Estratégico Institucional

(PEI)”, elaborado por el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN).

De conformidad con lo indicado, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes se complace en presentar el Plan Estratégico Institucional 2020-2025, como un instrumento que facilitará la generación de valor público, así como la orientación y priorización de los programas y proyectos estratégicos que la Institución deberá incorporar, según corresponda, dentro de sus Planes Operativos Institucionales, durante sus años de vigencia.



Competencias y funciones del MOPT

Las instituciones públicas del país, como instrumentos que sirven al Estado, tienen el fin primordial de “procurar el mayor bienestar a todos los habitantes del país” y satisfacer las necesidades sociales por las cuales fueron creadas.

En el caso del MOPT, se le han asignado competencias, funciones y responsabilidades que buscan el mayor bienestar de los habitantes del país, promoviendo la producción y el reparto de la riqueza, a través del establecimiento de las condiciones necesarias que permitan gestionar, regular y controlar las obras de infraestructura pública y el desarrollo oportuno de los servicios de transporte.

De conformidad con el marco jurídico vigente, al Ministerio de Obras Públicas y Transportes se le han asignado las siguientes competencias y funciones:

Desarrollo del sector transporte e infraestructura

El MOPT dicta las políticas, lineamientos, planes, estrategias, programas y proyectos que contribuyan en la toma de decisiones estratégicas e integrales para el desarrollo en forma complementaria e independiente de la



La regulación vehicular es parte de las labores del MOPT.

red vial nacional y cantonal. Además, gestiona el financiamiento de proyectos para el MOPT del sector Transporte e Infraestructura y atiende la clasificación de la red vial cantonal.

Atención de la red vial nacional

El MOPT planifica, construye, mantiene y mejora las carreteras y caminos de la red vial nacional (con recursos del presupuesto nacional o con recursos de empréstitos de organismos internacionales).

Fiscalización en normativa técnica en materia de infraestructura vial

El Ministerio asesora y coordina con los gobiernos locales, sobre las regulaciones técnicas y logísticas indispensables que atañen a la adecuada funcionalidad de la red vial cantonal, considerada por separado y en integración con la red vial nacional. También, fiscaliza el cumplimiento de las disposiciones técnicas que oficialice.

Atención de las obras fluviales (obras de defensa civil)

La Institución planifica, construye, mejora y conserva obras de defensa civil, para controlar inundaciones y otras calamidades públicas.



La demarcación de las rutas nacionales es realizada por la Dirección General de Ingeniería de Tránsito

Accesos en ruta nacional

El Ministerio autoriza todo tipo de accesos en rutas nacionales.

Insumos y materiales

El MOPT aporta materiales e insumos a los municipios para la construcción o el mantenimiento de la red vial cantonal por parte de éstos.

Emergencias

La Institución brinda atención de las emergencias que se presenten en la red vial nacional y en materia fluvial.

Regulación, control y conservación de los derechos de vías de las carreteras en la red vial nacional (en proyecto o existentes)

El Ministerio vigila, conserva, controla, administra, fiscaliza y autoriza todo lo referente a los usos del área del derecho de vía de la red vial nacional; embellece las rutas nacionales; atiende la demolición de las construcciones sin permiso del MOPT ubicadas en los derechos de vía; otorga, modifica, cancela, cede o renueva los permisos de instalación, de diseño estructural de vallas publicitarias, rótulos de funcionamiento y escampaderos dentro del derecho de vía; autoriza las licencias para



El MOPT reestablece el flujo vehicular y atiende las carreteras nacionales en los casos de emergencia.

ejercer la actividad de publicidad exterior en el derecho de vía; y gestiona la devolución de bienes decomisados en el derecho de vía de la red vial nacional.

Edificaciones Nacionales

El MOPT construye, mejora y mantiene obras públicas no sujetas a disposiciones legales especiales; además, construye edificaciones para la enseñanza media o vocacional (CEN-CINAI), así como obras complementarias o bienes inmuebles que las complementen (pupitres). Por otra parte, vigila la normativa técnica en edificios públicos; atiende el visado de plano; aporta materiales e insumos y suministros de servicios, para las obras que desarrollen las comunidades; realiza la inspección del uso de los materiales aportados; fiscaliza las obras relacionadas con la construcción, mejora, adición, mantenimiento y reparación de edificios públicos; realiza avalúos de edificios públicos; elabora estudios de preinversión, prefactibilidad y factibilidad de proyectos de edificios públicos; y gestiona proyectos de edificios públicos.

Educación Vial

El Ministerio es el responsable de todo el sistema nacional de acreditación de conductores, incluyendo el proceso de formación y expedición de licencias de conducir.



Durante el 2019 y 2020 se han impartido cursos teóricos de Educación Vial, para personas sordas en diferentes partes del país.

Control y vigilancia del tránsito en vías públicas del país

La Institución regula, controla y vigila las operaciones de tránsito en todo el país, haciendo cumplir las disposiciones técnicas y legales. Además, vigila y mantiene el orden en las vías públicas del país.

Ordenamiento y señalamiento vial (regulación del tránsito)

El MOPT estudia los problemas de tránsito y sus consecuencias, así como el diseño y la ejecución de medidas y normas técnicas para controlarlas. Del mismo modo, formula políticas de administración del tránsito; revisa los programas, planos y diseños para la construcción o mejoramiento de la infraestructura del transporte vial; y asesora a las municipalidades en temas de ingeniería, planificación y regulación del tránsito.

Cumplimiento de tratados internacionales de la Organización Marítima Internacional (OMI)

La Institución promueve, aprueba, implanta y controla los convenios internacionales emitidos por la OMI, así como las resoluciones pertinentes emitidas por los comités que conforman dicho organismo.



La labor preventiva por parte de la Dirección General de Policía de Tránsito es vital para reducir los accidentes de tránsito.

Registro marítimo administrativo

El Ministerio inscribe, verifica y controla las diferentes secciones que componen el registro marítimo administrativo costarricense.

Normativa técnica en materia marítimo portuaria

El MOPT propone las normas técnicas y procedimientos para el diseño, construcción, mejoramiento y mantenimiento de los puertos, referentes a la seguridad y explotación del transporte acuático. Además, propone, regula, implanta y controla las normas técnicas en materia de transporte marítimo.

Transporte marítimo nacional e internacional

La Organización regula, implanta, controla y asesora en materia de transporte marítimo nacional e internacional; además, facilita el transporte marítimo internacional y las rutas de navegación en conjunto con otras instituciones relacionadas con la materia.

Seguridad de la navegación y protección marítima

Al MOPT le corresponde velar por la seguridad de la navegación de los buques, de la carga a bordo y principalmente de la vida humana en el mar; además de regular, implantar y velar por la

protección marítima tanto de las instalaciones portuarias como de los buques.

Prevención de la contaminación marítima

El Ministerio regula, implanta, previene y controla la contaminación marítima como resultado del transporte marítimo.

Visado de planos para proyectos en zona marítimo terrestre

El Ministerio emite el visado de los planos de construcción sobre las propuestas de proyectos marítimo-portuarios en la zona marítima terrestre.

Obras marítimo portuarias

Finalmente, al MOPT le corresponde garantizar que los proyectos de construcción de obras marítimo-portuarias, cumplan con la normativa aplicable; dirigir los mecanismos necesarios para que la infraestructura marítimo-portuaria sea conservada y las ampliaciones y nuevos proyectos de infraestructura sean ejecutados adecuadamente; planifica, ejecuta y evalúa los proyectos en materia marítima-portuaria; aprueba los estudios para terminales de cabotaje, obras de protección costera y salvamento, dragados, entre otros; aprueba

anteproyectos y proyectos de construcción de marinas y atracaderos turísticos para la CIMAT; y verifica el control del avance de construcción y mantenimiento de las marinas y atracaderos turísticos (inspección de obras marítimo-portuarias).



El MOPT regula también los vehículos de transporte acuático del país, esto a través de las diferentes Capitanías de Puerto.

Macroprocesos del MOPT

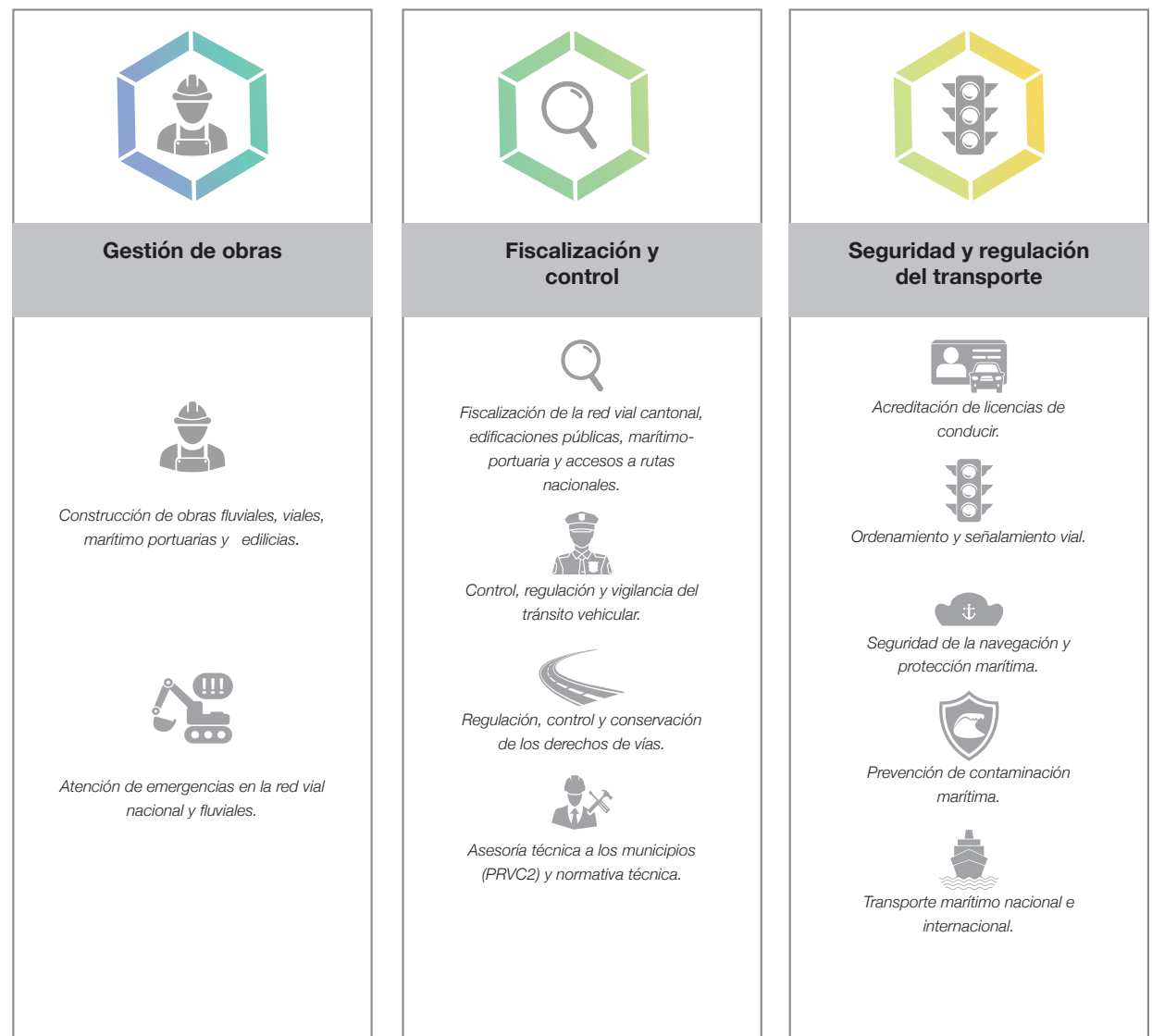
Para atender las competencias y funciones señaladas, es necesario identificar y gestionar sistemáticamente los macroprocesos y procesos de la institución, que definen el accionar del Ministerio en la consecución de los bienes y servicios que la ciudadanía requiere, de manera que la gestión resulte más eficiente y adaptada a sus necesidades. De acuerdo a las responsabilidades conferidas al Ministerio, éste cuenta actualmente con tres macroprocesos sustantivos o misionales que buscan generar valor público: la gestión de obras, la fiscalización y control y la seguridad y regulación del transporte.

Los principales productos misionales que se derivan de estos macroprocesos, son:

Es importante indicar que además de los macroprocesos señalados, existen procesos estratégicos y de soporte o apoyo, que sustentan y guían la labor a atender.

Figura 1

Macroprocesos y productos misionales del MOPT



Marco filosófico

A partir del análisis del marco jurídico y la determinación de los macroprocesos y productos misionales del Ministerio; se analiza y determina el marco filosófico institucional, donde se establece la razón de ser del Ministerio, así como su proyección a futuro:

Valor público

“Nuestra propuesta de valor público se fundamenta en la mejora de la infraestructura y los servicios de transporte, la cual considera la gestión, fiscalización y el control de obras portuarias, fluviales, viales y edilicias, así como; la seguridad y regulación del transporte marítimo, terrestre y fluvial”.

Misión institucional

“Somos el Ministerio que gestiona, regula y controla las obras de infraestructura pública y servicios de transporte eficientes, seguros y resilientes para la contribución del desarrollo sostenible del país”.

Visión institucional

“Ser el Ministerio reconocido por una gestión eficaz y eficiente en obras de infraestructura pública y servicios de transporte, que responda a las necesidades de la ciudadanía y contribuya a la competitividad del país”.

Valores institucionales

Los valores enmarcados para la Institución, según el Código de Ética del MOPT, son:

- Lealtad
- Honestidad
- Responsabilidad
- Respeto
- Disciplina
- Laboriosidad
- Confianza
- Sinceridad
- Tolerancia
- Bien común
- Servicio
- Sentido de pertenencia
- Trabajo sinérgico
- Transparencia
- Integridad



Análisis de la situación actual

El Ministerio de Planificación y Política Económica ha señalado en diversos documentos, aspectos propios del estado costarricense y del funcionamiento de sus instituciones públicas, resaltando la necesidad de encaminar acciones hacia una administración pública efectiva, eficiente y democrática. Dentro de los aspectos identificados, se detallan:

- La existencia de diversas instituciones con una alta fragmentación, atomización y confusión en cuanto a tipología jurídica, lo que ha dificultado su operación, así como una débil articulación intergubernamental, mostrando problemas para coordinar políticas, programas y proyectos.
- La prevalencia de un diseño institucional complejo, sin que medie una planificación para el crecimiento del aparato público, ocasionando problemas de coordinación, planificación, articulación, ejecución de políticas y de presupuesto y el funcionamiento del esquema de responsabilidades.
- Se percibe que, en el caso de muchas instituciones, su estructura organizativa y su marco de funciones no corresponden a la razón de su creación, misión y visión,

provocando, además, duplicidad de fines en distintos componentes de un mismo aparato institucional.

- La ausencia de un modelo efectivo para la toma de decisiones basado en procesos.
- Falta de liderazgo orientado a la generación de valor público, por distintos motivos, entre ellos la falta de idoneidad profesional, falta de preparación o experiencia en dirección pública, problemas en los perfiles profesionales y personales de autoridades, falta de involucramiento, entre otros.
- La necesidad de un rediseño en la acción pública donde la dinámica institucional del Estado abarque complejas relaciones de interdependencia, estableciendo mecanismos eficientes, ágiles, con dinámicas de procesos en red; además, con una coordinación interinstitucional para la consecución de resultados y la generación de valor público.

Para el caso del MOPT, adicional a los aspectos señalados, se estudiaron factores internos y externos que afectan la consecución del valor público que se debe brindar a los usuarios, con

el fin de propiciar una mejor comprensión de los elementos que influyen en el futuro de la organización y poder establecer las acciones necesarias para seguir avanzando.

Mediante la aplicación de una encuesta de percepción, talleres estratégicos con la participación de una muestra de la población del Ministerio y análisis de informes emanados de entes auditores (Auditoría General, Contraloría General de la República); se establecieron las mayores deficiencias de la Institución, así como la problemática principal que requiere ser atendida en el mediano plazo a través del PEI, la cual se definió como:

“La débil gestión institucional que condiciona la adecuada prestación de los bienes y servicios que por competencia se debe brindar a los usuarios”.



Estrategia Institucional

El Plan Estratégico Institucional, aborda los aspectos identificados en los apartados previos y establece como objetivo estratégico a trabajar en los próximos cinco años:

“Mejorar la prestación de los bienes y servicios que por competencia se debe brindar a los usuarios, mediante el fortalecimiento de la gestión institucional.”

Para atender este objetivo estratégico, se implementará el Modelo para el Mejoramiento de la Gestión Institucional, elaborado por el MIDEPLAN, el cual considera tres enfoques de gestión pública:

1. La Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD)

Se define como “(...) una estrategia de gestión que orienta la acción de los actores públicos del desarrollo para generar el mayor valor público posible a través del uso de instrumentos de gestión que, en forma colectiva, coordinada y complementaria, deben implementar las instituciones públicas para generar los cambios sociales con equidad y en forma sostenible en beneficio de la población de un país...” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2010).

Para analizar la capacidad institucional para una gestión basada en resultados, se establecen los siguientes pilares del ciclo de gestión:

- a. Planificación para resultados
- b. Presupuesto por resultados
- c. Gestión financiera, auditoría y adquisiciones
- d. Gestión de programas y proyectos
- e. Monitoreo y evaluación

2. El Gobierno Abierto

La Organización de Cooperación y Desarrollo Económico lo define como “la transparencia de las acciones de gobierno, la accesibilidad de los servicios e información de gobierno y la capacidad de respuesta del gobierno a nuevas ideas, demandas y necesidades” (OCDE, 2005).

Las finalidades de un gobierno abierto son aumentar la transparencia y el acceso a la información de datos de la administración pública, incentivar la participación ciudadana en el diseño, reestructuración e implementación de políticas públicas y facilitar el debate público informado. Esto se logra poniendo a la disposición del público en general datos provenientes de la administración pública.

Los componentes establecidos para un Gobierno Abierto son:

- a. Participación ciudadana
- b. Transparencia
- c. Rendición de cuentas
- d. Tecnología e innovación

3. El Estudio de Gobernanza Pública elaborado para el caso de Costa Rica

Dicho estudio plantea seis áreas que deben ser consideradas por el país para obtener mejoras sustanciales en su esquema institucional (OCDE, 2015):

- a. Capacidad de coordinación del centro de gobierno
- b. Monitoreo y evaluación de las políticas públicas
- c. Marco presupuestario y planificación estratégica
- d. Administración de recursos humanos
- e. Políticas de integridad en contratación administrativa
- f. Gobernanza multinivel

Del mismo modo, el Modelo toma en consideración las Cartas Iberoamericanas relacionadas con la gestión de la Administración Pública y la implementación de acciones

relacionadas con las buenas prácticas, tales como el uso de las tecnologías de información, la promoción de la calidad de la gestión, la profesionalización de la función pública, la incorporación de la participación ciudadana y el accionar de las instituciones públicas.

Adicionalmente, se utilizan como modelos orientadores, los de calidad y excelencia de Malcolm Baldrige, el EFQM y el Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión.

Finalmente, el análisis al modelo propuesto, incorpora lo correspondiente a la norma ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad, la cual es utilizada por las organizaciones como una herramienta para propiciar la calidad en la gestión, impactando en los bienes y servicios.

La norma señalada presenta cinco aspectos que se asimilan a los criterios de un modelo gestión:

- a. Liderazgo.
- b. Información y análisis.
- c. Planificación.
- d. Procesos.
- e. Resultados.

Para la incorporación del modelo dentro de la estrategia del PEI, se establecieron seis líneas

maestras de intervención estratégicas (ejes) a atender en los próximos cinco años (figura 2).

Figura 2
Ejes estratégicos del PEI



Dentro de las razones más importantes que justifican la incorporación de estos ejes estratégicos, es que los mismos atienden cada uno de los aspectos señalados a partir del análisis situacional, por lo que se propicia la atención de las acciones más apremiantes identificadas en la Institución. El objetivo estratégico para cada eje definido, es:

PLANIFICACIÓN Y ESTRATÉGICA



Implementar la misión, visión, objetivos estratégicos, planes de acción y estrategia con una clara orientación hacia los usuarios, y de conocimiento de todos los niveles de la institución, atendiendo dentro de la estrategia institucional definida; las acciones pertinentes del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública correspondiente, así como el Plan Estratégico Sectorial.

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO



Gestionar, desarrollar, conducir y promover el potencial de los colaboradores del MOPT, con el fin de contribuir a su eficaz y eficiente gestión e incrementar su compromiso con la institución.

GESTIÓN POR PROCESOS



Analizar los aspectos clave del diseño y desarrollo de la gestión por procesos en la institución, en la elaboración de bienes y servicios institucionales para la creación de valor público, con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios.

RESULTADOS



Examinar el desempeño y la mejora en las áreas claves de la institución, de conformidad con los objetivos estratégicos definidos en el PEI.

LIDERAZGO



Orientar a la institución al cumplimiento de la misión, visión y valores, anticipándose a los cambios del entorno para la consecución de los objetivos y metas establecidas.

ORIENTACIÓN HACIA EL USUARIO



Construir relaciones con los usuarios que permitan determinar los factores clave en los servicios públicos, que conduzcan a la satisfacción de sus necesidades, coadyuvando, a su vez, a mejorar la credibilidad en la gestión institucional.

La estrategia general a ser desarrollada en este plan, será:

“Orientar y mejorar la gestión del MOPT mediante la implementación de una planificación estratégica fundamentada en el desarrollo de procesos institucionales para la consecución de productos y servicios que generen valor público y un mayor impacto sobre el ciudadano, con estándares de calidad e innovación y el desarrollo de capacidades del talento humano, fomentando la participación de la ciudadanía, que contribuya a alcanzar los objetivos estratégicos definidos en procura del bienestar de los usuarios”.

Productos y resultados

Para atender los objetivos estratégicos determinados para los próximos cinco años, según la estrategia definida; se señalan los resultados y productos que desarrollará la organización:

RESULTADOS



RESULTADO	PRODUCTO
Conocimiento del avance en el cumplimiento del PEI	PEI monitoreado anualmente

GESTIÓN POR PROCESOS



RESULTADO	PRODUCTO
Institución organizada por procesos	Manual de Procesos del MOPT
Organización adaptada al cambio	Política institucional de innovación

DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO



RESULTADO	PRODUCTO
Personal capacitado disponible para el reemplazo	Cuadros de reemplazo implementados
Descripción de los cargos en los cuales se determinan con precisión las funciones y responsabilidades de cada uno de los puestos de acuerdo a la naturaleza de la Institución	Manual de cargos del MOPT realizado
Plan Institucional de Capacitación (PIC) alineado al PEI	Capacitaciones técnicas brindadas
Vinculación del Plan Estratégico de la Gestión de Recursos Humanos con el PEI	Plan Estratégico de Gestión de Recursos Humanos elaborado
Promoción de las condiciones de seguridad y salud integral para el personal del MOPT	Política Institucional de salud ocupacional actualizada Planes de gestión de condiciones de riesgo y medio ambiente de trabajo

LIDERAZGO



RESULTADO	PRODUCTO
Comunicación del marco estratégico, para el desarrollo de una cultura de excelencia y mejora continua	Marco estratégico comunicado
Cultura organizacional enfocada en la transparencia y en conductas que reflejen la aplicación de los valores	Criterio sobre la cuantificación de la conflictividad laboral
	Programa de sensibilización y apropiación de la identidad institucional generado e implementado
Estructura organizacional adaptada	Estructura organizacional actualizada
Procesos con el componente de innovación, creatividad y mejora continua incorporado	Propuestas de innovación y mejora continua identificadas e impulsadas
Igualdad de oportunidades dentro de todos los niveles de la organización	Programa de sensibilización en igualdad de oportunidades generado e implementado

ORIENTACIÓN HACIA EL USUARIO



PLANIFICACIÓN Y ESTRATÉGICA



RESULTADO	PRODUCTO
Usuarios y actores involucrados en la mejora continua de los bienes y servicios institucionales	Metodología para la inclusión de la participación ciudadana elaborada e implementada
Mejora en la prestación de los bienes y servicios	Compromiso de calidad en los servicios
	Indicadores de desempeño implementados y evaluados semestralmente
Mejora en la percepción de los usuarios, acerca de los bienes y servicios que brinda el MOPT	Actualización y revisión de la metodología de percepción por servicios disponible y aplicada

RESULTADO	PRODUCTO
Asignación presupuestaria proyectada, alineada a la estrategia institucional	Plan Estratégico Institucional con asignación económica
Seguimiento a la ejecución presupuestaria	Presupuesto monitoreado semestralmente
Valoración de riesgos a los objetivos estratégicos	Valoración de riesgo realizada
Alineación de la planificación estratégica con la planeación táctica	POI con objetivos estratégicos incorporados
Cartera de proyectos priorizada	Metodología de priorización de proyectos elaborada e implementada
Variable ambiental incorporada en los diferentes niveles de gestión del Ministerio	Plan Institucional de Gestión Ambiental y Cambio Climático, elaborado e implementado
Plan Estratégico de Tecnologías de Información alineado al PEI	Plan Estratégico de Tecnologías de Información elaborado
Coordinación interinstitucional efectiva	Recursos financieros asignados
	Plazas nuevas asignadas
	Convenios interinstitucionales elaborados e implementados
Marco normativo institucional fortalecido, para la atención de los bienes y servicios demandados por los usuarios	Plan elaborado de actualización de la normativa que rige la Institución

RESULTADO	PRODUCTO
El país dispone de un Sector de Transportes e Infraestructura organizado de manera óptima para responder a los retos y necesidades de servicios de transporte y movilidad de los usuarios.	Directrices, Resoluciones, Decretos Ejecutivos y Reformas oficializadas e implementadas, que fortalezcan la rectoría del Ministro MOPT y den sustento al PES
	Política Nacional de Logística y Movilidad oficializada
	Sector orientado hacia el modelo de Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD)
	Oficina o Proceso de Administración de Proyectos (PMO) operando en el MOPT
Sistema de transporte por carretera costo eficiente, que opera en forma integrada con otros modos de transporte, acorde con la demanda para personas y mercancías, que propicie el transporte intermodal y un uso más eficiente de los derechos de vía para otros servicios.	Proyectos de CTFNR (asistencia técnica, intercambio de experiencias, capacitación, consultorías, entre otros), formalizados
	Vías de la red vial nacional mejoradas
	Vías conservadas de la red vial del país
	Vías de la red vial cantonal mejoradas en el marco del PRVC
Los puertos, aeropuertos y las vías terrestres (carreteras y ferrovías) del país satisfacen la demanda de servicios de transporte de carga y pasajeros.	Evaluaciones de vulnerabilidad a riesgo de desastres, por tipo de infraestructura en cada área geográfica (Direcciones Regionales)
	Rompeolas de Puerto Caldera rehabilitado.

RESULTADO	PRODUCTO
Bajo el liderazgo del Ministro Rector, el Sector desarrolla estrategias y proyectos para la gestión de la demanda y oferta de servicios de transporte intermodal e infraestructura que permita contribuir con el desarrollo social y económico del país.	Estudios de demanda de servicio de todos los modos de transporte
	Estudios de demanda de transporte por carretera en seguimiento del PNT
	Anuario de estadísticas de movilización de personas y mercancías en tren, aéreo y puertos
	Evaluaciones de proyectos efectuadas
	Observatorio de datos de infraestructura y transporte
	Proyectos de infraestructura en etapa de estudios de preinversión
	Proyectos de infraestructura en etapa de ejecución
	Estudio de preinversión: Mejoramiento y rehabilitación de RN No.23, sección Caldera-Barranca
Estudio de preinversión: Ciudad Gobierno	
Sistema de transporte intermodal para una movilidad urbana eficiente, que garantiza tiempos mínimos de traslado, seguridad, confort y menor costo e impacto ambiental. (incluye movilidad urbana y transporte masivo de pasajeros)	Troncales implementadas



Los semáforos incorporan paneles solares para que funcionen de manera autosuficiente.

Plan de Acción

Para la consecución de la visión que el Ministerio persigue, se formuló el Plan de Acción para la atención de la estrategia institucional, el cual prioriza las iniciativas más importantes según resultados obtenidos del análisis situacional, para cumplir con los objetivos estratégicos establecidos, constituyéndose en el marco orientador para la formulación de los planes operativos institucionales anuales.

A efectos de establecer las acciones que deberán ser programadas dentro de los planes operativos institucionales de cada año, en el apartado “Actividades” dentro del Plan de Acción comunicado a las dependencias responsables, se detalla el año en que se debe vincular el POI de cada dependencia, con lo programado en el PEI.

Los productos a alcanzar para cada año, según eje estratégico, se presentan a continuación:

2020	
EJE	PRODUCTO
DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	15 capacitaciones técnicas
	Plan Estratégico de Gestión de Recursos Humanos
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Presupuesto monitoreado semestralmente
	Valoración de riesgos del PEI
	POI con objetivos estratégicos incorporados
	Plan Institucional de Gestión Ambiental y Cambio Climático
	Recursos financieros asignados
	Plazas nuevas asignadas
	2 Convenios interinstitucionales
	Plan de actualización de la normativa que rige la Institución
	Política Nacional de Logística y Movilidad
	Rehabilitación del tramo Paquera- Playa Naranjo
	168 km mejorados de la red vial nacional
	300 km conservados de la red vial del país
	61 km mejorados de vías cantonales (PRVC)
	1 Evaluación de vulnerabilidad a riesgo de desastres
	Anuario de las estadísticas de movilización de personas y mercancías en tren, aéreo y puertos
	Atención del 100% de las evaluaciones ex ante presentadas
	3 Evaluaciones de proyectos
	3 Proyectos de infraestructura en etapa de estudio de preinversión
	4 Proyectos de infraestructura en etapa de ejecución

EJE	PRODUCTO
LIDERAZGO	Marco estratégico comunicado
	Programa de sensibilización y apropiación de la identidad institucional
	Estructura organizacional actualizada
	Programa de sensibilización en igualdad de oportunidades
DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	15 capacitaciones técnicas
GESTIÓN POR PROCESOS	Manual de procesos del MOPT
	Política institucional de innovación
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PEI con asignación económica
	Presupuesto monitoreado semestralmente
	POI con objetivos estratégicos incorporados
	Recursos financieros asignados
	Plazas nuevas asignadas
	2 Convenios interinstitucionales
	Directrices, Resoluciones, Decretos Ejecutivos y Reformas oficializadas e implementadas, que fortalezcan la rectoría del Ministro y den sustento al PES.
	Oficina o Proceso de Administración de Proyectos (PMO) operando en el MOPT
	2 Proyectos de Cooperación Técnica Financiera No Reembolsable
	168 km mejorados de la red vial nacional
	300 km conservados de la red vial del país
	449 km mejorados de vías cantonales (PRVC)
	2 Evaluaciones de vulnerabilidad a riesgo de desastres
	Rompeolas de Puerto Caldera rehabilitado
	Anuario de las estadísticas de movilización de personas y mercancías en tren, aéreo y puertos
	Atención del 100% de las evaluaciones ex ante presentadas
	3 Evaluaciones de proyectos
2 Proyectos de infraestructura en etapa de ejecución	
Estudio de preinversión: Mejoramiento y rehabilitación de la RN 23, sección Caldera- Barranca	
RESULTADOS	Monitoreo anual del PEI

EJE	PRODUCTO
ORIENTACIÓN HACIA EL USUARIO	Indicadores de desempeño implementados y evaluados semestralmente
	Metodología de percepción por servicios disponible y aplicada
LIDERAZGO	Marco estratégico comunicado
	Programa de sensibilización y apropiación de la identidad institucional
	1 propuesta de innovación y mejora continua identificada e impulsada
GESTION DEL TALENTO HUMANO	15 capacitaciones técnicas
	Política institucional de salud ocupacional
	Planes de gestión de condiciones de riesgo y medio ambiente de trabajo
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PEI con asignación económica
	Presupuesto monitoreado semestralmente
	POI con objetivos estratégicos incorporados
	Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI)
	Recursos financieros asignados
	Plazas nuevas asignadas
	2 convenios institucionales
	Directrices, Resoluciones, Decretos Ejecutivos y Reformas oficializadas e implementadas, que fortalezcan la rectoría del Ministro y den sustento al PES
	2 proyectos de Cooperación Técnica Financiera No Reembolsable
	168 km mejorados de la red vial nacional
	300 km conservados de la red vial del país
	477,5 km mejorados de vías cantonales (PRVC)
	2 evaluaciones de vulnerabilidad a riesgo de desastres
	1 estudio de demanda de servicios en todos los modos de transporte
	Anuario de las estadísticas de movilización de personas y mercancías en tren, aéreo y puertos
	Atención al 100% de las evaluaciones ex ante presentadas
	3 evaluaciones de proyectos
	Estudio de preinversión: Ciudad Gobierno
RESULTADOS	Monitoreo anual del PEI



El cruce de Taras en Cartago, será intervenido, buscando la mejora en los tiempos de traslado.



EJE	PRODUCTO
ORIENTACIÓN HACIA EL USUARIO	Indicadores de desempeño implementados y evaluados semestralmente
	Metodología para la inclusión de la Participación Ciudadana
	Compromiso de calidad en los servicios
LIDERAZGO	Marco estratégico comunicado
	Programa de sensibilización y apropiación de la identidad institucional
	1 Propuesta de innovación y mejora continua identificada e impulsada
GESTION DEL TALENTO HUMANO	15 capacitaciones técnicas
	Criterio sobre la cuantificación de la conflictividad laboral
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PEI con asignación económica
	Presupuesto monitoreado semestralmente
	Valoración de riesgos del PEI
	POI con objetivos estratégicos incorporados
	Recursos financieros asignados
	Plazas nuevas asignadas
	2 convenios interinstitucionales
	Directrices, Resoluciones, Decretos Ejecutivos y Reformas oficializadas e implementadas, que fortalezcan la rectoría del Ministro y den sustento al PES
	2 Proyectos de Cooperación Técnica Financiera No Reembolsable
	Rehabilitación y ampliación de la sección Barranca- Cañas
	Construcción de los intercambios viales en La Lima y Taras de Cartago
	168 km mejorados de la red vial nacional
	300 km conservados de la red vial del país
	340,5 km mejorados de vías cantonales (PRVC). Finaliza proyecto con 1328 km totales
	2 Evaluaciones de vulnerabilidad a riesgo de desastres
	Anuario de las estadísticas de movilización de personas y mercancías en tren, aéreo y puertos
	Atención del 100% de las evaluaciones ex ante presentadas
	3 Evaluaciones de proyectos
	RESULTADOS

EJE	PRODUCTO
ORIENTACIÓN HACIA EL USUARIO	Indicadores de desempeño implementados y evaluados semestralmente
LIDERAZGO	Marco estratégico comunicado
	Programa de sensibilización y apropiación de la identidad institucional
	1 Propuesta de innovación y mejora continua identificada e impulsada
GESTION DEL TALENTO HUMANO	Cuadros de reemplazo implementados
	Manual de cargos del MOPT
	15 capacitaciones técnicas
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PEI con asignación económica
	Presupuesto monitoreado semestralmente
	POI con objetivos estratégicos incorporados
	Metodología de priorización de proyectos
	Recursos financieros asignados
	Plazas nuevas asignadas
	2 convenios internacionales
	Directrices, Resoluciones, Decretos Ejecutivos y Reformas oficializadas e implementadas, que fortalezcan la rectoría del Ministro y den sustento al PES
	3 Proyectos de Cooperación Técnica Financiera No Reembolsable
	Estudio de preinversión: Mejoramiento de las RN 4 y 35
	168 km mejorados de la red vial nacional
	300 km conservados de la red vial del país
	2 Evaluaciones de vulnerabilidad a riesgo de desastres
	1 Estudio de demanda de transporte por carretera
	Anuario de las estadísticas de movilización de personas y mercancías en tren, aéreo y puertos
	Atención del 100% de las evaluaciones ex ante presentadas
3 Evaluaciones de proyectos	
1 Proyectos de infraestructura en etapa de ejecución	
RESULTADOS	Monitoreo anual del PEI

EJE	PRODUCTO
ORIENTACIÓN HACIA EL USUARIO	Indicadores de desempeño implementados y evaluados semestralmente
LIDERAZGO	Marco estratégico comunicado
	Programa de sensibilización y apropiación de la identidad institucional
	1 Propuesta de innovación y mejora continua identificada e impulsada
GESTION DEL TALENTO HUMANO	15 capacitaciones técnicas
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PEI con asignación económica
	Presupuesto monitoreado semestralmente
	POI con objetivos estratégicos incorporados
	Recursos financieros asignados
	Plazas nuevas asignadas
	2 Convenios interinstitucionales
	Directrices, Resoluciones, Decretos Ejecutivos y Reformas oficializadas e implementadas, que fortalezcan la rectoría del Ministro y den sustento al PES.
	3 Proyectos de Cooperación Técnica Financiera No Reembolsable
	Rehabilitación y ampliación de la sección Barranca- Cañas
	Construcción de los intercambios viales en La Lima y Taras de Cartago
	168 km mejorados de la red vial nacional. Total: 1008 km para los cinco años
	300 km conservados de la red vial del país. Total: 1008 km para los cinco años
	2 Evaluaciones de vulnerabilidad a riesgo de desastres
	Anuario de las estadísticas de movilización de personas y mercancías en tren, aéreo y puertos
	Atención del 100% de las evaluaciones ex ante presentadas
	3 Evaluaciones de proyectos
	17 troncales implementadas
RESULTADOS	Monitoreo anual del PEI

Valoración de Riesgos

La valoración de riesgos se aplicó a los objetivos estratégicos establecidos en el PEI, para lo cual se contó con la participación de las unidades responsables de la definición del Plan de Acción, según el objetivo correspondiente.

Como resultado de la valoración se logra identificar un total de veintisiete riesgos, de los cuales, veintiún se encuentran en un nivel de riesgo entre serio y alto, lo que evidencia la importancia del monitoreo y aplicación de las medidas planteadas, de lo contrario, se estaría comprometiendo el logro de la estrategia y por ende la mejora en la gestión institucional y el cumplimiento del valor público.

En términos generales, la estrategia a implementar se encuentra dentro del nivel de riesgo alto, lo que significa que las dependencias deberán aplicar continuamente cada una de las medidas de administración de riesgo identificadas y propuestas; de las cuales se detallan:

Acciones recomendadas

Elaboración de propuestas de proyectos de normalización.
Comunicación estrecha con Relaciones Públicas e Informática, para que los medios de divulgación sean del alcance de todos los usuarios.
Divulgación constante de información concisa y adecuada de las competencias ministeriales.
Actualización de la información disponible en la página web.
Divulgación constante a la ciudadanía de los proyectos que se trabaja actualmente.
Aplicación de procedimientos para la gestión de interesados.
Comunicación constante con el nivel superior, acerca de los avances del PEI.
Divulgación inmediata de las estrategias institucionales a toda nueva administración.
Establecimiento de relaciones con el nivel superior.
Brindar seguimiento a las acciones definidas.
Fomentar la capacitación virtual.
Coordinación interdependencias para la obtención de la información pertinente.
Solicitud a las autoridades superiores para la asignación de los recursos requeridos.
Definir planes de acción para mitigar la limitación de los recursos con el objetivo de maximizarlos.
Sensibilización y divulgación a la población institucional.
Realizar seguimientos y controles periódicos por parte de las dependencias, sobre las actividades desarrolladas.
Realizar una planificación adecuada de la plataforma tecnológica.

Seguimiento y evaluación

La Unidad de Planificación Institucional será la responsable del seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional, proceso que se llevará a cabo mediante la medición de los indicadores de resultado y producto definidos y que se señalan en la matriz del Plan de Acción.

Marco de seguimiento y evaluación del PEI

Como parte de proceso de planificación, a este plan se le dará seguimiento anual, al 31 de diciembre de cada año.

La Unidad de Planificación Institucional se encargará de definir la herramienta para recolectar la información; asimismo, realizará el procesamiento de ésta y comunicará los resultados a las dependencias y al despacho del Ministro, a efectos de facilitar la toma oportuna de decisiones.

El objetivo del seguimiento será no solo conocer el estado de cumplimiento de la programación realizada para la meta definida en el PEI, sino también identificar e implementar acciones de mejora que posibiliten el cumplimiento satisfactorio de la meta al final del periodo.

Si bien el seguimiento está programado para ser realizado una vez al año, la Unidad de Planificación Institucional dispondrá a nivel interno de las acciones necesarias para verificar el cumplimiento. Estas acciones incluirán sesiones de trabajo con las dependencias responsables (al menos dos durante el año), solicitud de información previa, acompañamiento y asesoramiento en el proceso.

En relación a la evaluación, la misma se realizará en el primer trimestre del año siguiente al periodo de injerencia (primer trimestre del año 2026), de manera que se conozcan y difundan los resultados de las intervenciones realizadas y se apliquen medidas sobre los incumplimientos. La evaluación contendrá el análisis y pronunciamiento de los resultados finales logrados y el impacto de las acciones en el cumplimiento de la estrategia institucional.

Aprobación, ajustes y actualización del PEI

Considerando el entorno político, económico y social en el que se desarrolla la acción del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, dentro de un contexto altamente cambiante y

con grandes desafíos; resulta necesario realizar al menos una reprogramación anual a este plan, la cual se llevará a cabo durante el primer trimestre de cada año. Dichos ajustes, deberán ser considerados en la formulación del POI del siguiente periodo.



Memoria del informe
MOPT-01-07-04-001-2020,
denominado “Plan Estratégico Institucional
2020-2025”.

Unidad de Planificación Institucional
(506) 2523-2260

pei.mopt@mopt.go.cr
www.mopt.go.cr

Diseño gráfico
Dirección de Relaciones Públicas

Abril 2020





160 
ANIVERSARIO

mopt
Impulsamos el futuro